

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del Acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Germán Martín Molina. NIF/NIE/CIF: 74681438R.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/607/AGMA/INC.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 64.12, 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificadas como leves (2).
 - Sanción: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros por cada infracción leve.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: Don bilel bejaoui. NIF/NIE/CIF: Y4403450E.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/520/GC/EP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: Don Aurel Moldován. NIF/NIE/CIF: Y4476003X.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/530/GC/EP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: Don Ionut Teodorescu. NIF/NIE/CIF: Y1260423Z.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/601/GC/EP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
5. Interesado: Don Claudiu Cristian Nechifor. NIF/NIE/CIF: X9854195Y.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/604/GC/EP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: Don Francisco González Tortosa. NIF/NIE/CIF: 21387675K.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/519/AGMA/FOR.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.1 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 200 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesado: Don Sven Simpson. NIF/NIE/CIF: Y4828702G.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/600/GC/FOR.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.2, 76.4, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros por cada infracción grave.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
8. Interesado: Don Eduardo Hernando Quirós, NIF/NIE/CIF: 24296329A.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2017/611/GC/CAZ.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.7 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 300 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: Don Germán Martín Molina. NIF/NIE/CIF: 74681438R.
- Acto notificado: Acuerdo de suspensión del procedimiento sancionador núm. GR/2017/607/AGMA/INC.

10. Interesado: La entidad Micelios del Sur, S.L.. NIF/NIE/CIF: B18810473.
- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2017/182/GC/RSU.
 - Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe total de 2.000 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Entrega de los residuos al productor de neumáticos o gestor. O gestión propia según artículo 6.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
11. Interesado: Don kaddour belouafi. NIF/NIE/CIF: X3975462G.
- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2016/875/GC/RSU.
 - Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe total de 6.012 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Entrega de los residuos peligrosos a gestor. Justificación de cumplimiento de la normativa de aplicación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: Don Hamid Karoul. NIF/NIE/CIF: X5911650Y.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/883/GC/INC.
 - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.3, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe total de 500 euros, con carácter solidario.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Levantar el campamento, limpiar la zona y reponer la situación alterada a su ser y estado anterior.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
13. Interesado: Don Mohamed Boubi, NIF/NIE/CIF: X77022319X.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/883/GC/INC.
 - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.3, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe total de 500 euros, con carácter solidario.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Levantar el campamento, limpiar la zona y reponer la situación alterada a su ser y estado anterior.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
14. Interesado: Don Juan Álvarez Moreno. NIF/NIE/CIF: 75154473H.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. SN/2016/446/AGMA/ENP.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Declaración de terminación por pago voluntario.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

15. Interesado: Don Rafael del Arbol Sánchez. NIF/NIE/CIF: 24153781D.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/909/PA/RSU y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a), 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (3).
- Carta de Pago: núm. 0482180092602 por importe de 2.403 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Limpieza del vertido y entrega de residuos a gestor, justificando documentalmente la entrega.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

16. Interesado: Don Manuel Rodríguez Ocón. NIF/NIE/CIF: 00052214G.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2016/741/AGMA/FOR y Carta de Pago.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.1, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: núm. 0482180089482 por importe de 3.000 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Reponer los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

17. Interesado: Don Sergio José Luzón Torres. NIF/NIE/CIF: 74647219Y.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. SN/2016/51/AGMA/ENP y Carta de Pago.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Corrección de errores.
- Carta de Pago: núm. 0482180101582 por importe de 120 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 30 de agosto de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»